



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

FGN - No. 001-2016

Bucaramanga, Mayo 3 de 2016

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, informa que dará curso a la invitación pública No. 001-2016

Objeto

Adquisición de papelería, útiles de oficina y tóner, con destino a las diferentes dependencias de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander.

Podrán participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, todas las personas naturales o jurídicas nacional o extranjeras, en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal, que tengan representación en Colombia y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente.

Régimen legal

El proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se regirá por el ordenamiento constitucional, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicionen y reglamenten.

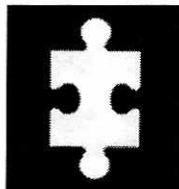
Modalidad de Selección y Justificación

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes.

Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

Presupuesto oficial y Plan de Compras

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

(\$102.500.000.00) MCTE Incluido el IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7716 de fecha 14-04-2016, expedido por la Jefe de Presupuesto de la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SECCIONAL SANTANDER**, rubro Materiales y Suministros, vigencia 2016 y la necesidad se encuentra incluida en el plan Anual de Adquisiciones de la Seccional.

El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto destinado y disponible, el cual se ajustará a cantidades y valores de acuerdo al resultado final de la subasta.

Plazo

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente selección abreviada a través de subasta inversa es de quince (15) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación publica no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, o en la **Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión**, ubicada en la carrera 19 No.24-61 3°. Piso Sección de Gestión Contractual.

Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

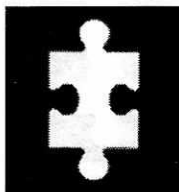
La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, ubicada en el 3° piso de la carrera 19 No.24-61 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6522222 extensiones 1201-1300, o al siguiente correo electrónico subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co

Fecha límite para presentar oferta

20 de Mayo de 2016 hora 09:00 am

Lugar de presentación de las propuestas

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, 3° piso Sección de Gestión Contractual edificio carrera 19 No. 24-61 Bucaramanga.



FISCALIA

GENERAL DE LA NACIÓN

Forma de presentar las propuestas

Las propuestas se presentarán con los documentos habilitantes solicitados en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-No.001-2016**, indicando si se trata de original, primera, segunda copia. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá entregarla junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes en sobre separado totalmente cerrado, identificado así: **"PROPUESTA ECONÓMICA- SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-001-2016**. Este sobre será abierto al momento de empezar la subasta.

Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.

En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazo y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deben contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el mismo. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias. Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada **LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION** procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma. Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuesta, aun cuando su representante legal o la persona encargada de entregar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se debe realizar la entrega.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. Son válidas las propuestas remitidas por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplada en el presente proceso de selección y lleguen al sitio indicado con antelación a la fecha y hora límite para presentación de ofertas.



Validez de las propuestas

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

Costo de preparación de las propuestas

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.

Cronograma

ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	03-05-2016		www.Portal Único de Contratación www. Fiscalía. gov.co
Publicación del Proyecto pliego de Condiciones y Estudios previos.	03-05-2016	11-05-2016	SECOP
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03-05-2016	11-05-2016 Hora 5.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Respuesta observaciones. Resolución de Apertura, y publicación Pliego de condiciones definitivo		13-05-2016	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Recepción de observaciones al pliego de Condiciones Definitivo	13-05-2016	17-05-2016 Hora 3.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Plazo máximo para expedir adendas		18-05-2016	www.Portal Único de Contratación
Cierre del proceso, recepción de ofertas y apertura de propuestas	13-05-2016	20-05-2016 Hora 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes	20-05-2016	24-05-2016	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes al informe de verificación de requisitos habilitantes	25-05-2016	27-05-2016 Hora 5.00 pm	www.Portal Único de Contratación Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	31-05-2016		www.Portal Único de Contratación
Publicación listado de proponentes habilitados	31-05-2016		www.Portal Único de Contratación
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACION DEL CONTRATO		01-06-2016 Hora : 9.00 am	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 Auditorio piso 5°. Bucaramanga
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Entre los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3°. Bucaramanga

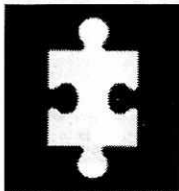


Registro único de proponentes

De conformidad con la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales, que estén interesados en participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, deberán estar inscritas en el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**, en cualquiera de los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	ITEM
44121600	ALMOHADILLA DACTILAR
44121905	ALMOHADILLA PARA SELLOS
44111521	BANDAS DE CAUCHO
44121612	BISTURI GRANDE
44121704	BOLIGRAFO TINTA NEGRA
44121804	BORRADOR DE NATA
44121804	BORRADOR MIGA DE PAN
44122000	CARPETA DE YUTE PARA ARCHIVO
44122022	CARTULINA TAMANO OFICIO
31201503	CINTA DE ENMASCARAR
31201500	CINTA
31201512	CINTA TRANSPARENTE
43201811	DISCO COMPACTO DVD-R LIGTHSCRIBE
43201809	DISCO COMPACTO CD-R
44121615	GANCHO COSEDORA ESTANDAR COBRIZADOS
44122104	GANCHOS CLIPS
44122016	GANCHOS MARIPOSA
44122100	GANCHOS PARA LEGAJAR
44121615	GRAPADORA
44121706	LAPIZ
14111807	LIBROS RADICADORES
44121600	LIQUIDO CORRECTOR
44121708	MARCADOR PERMANENTE
14111530	NOTAS ADHESIVAS
44120000	PEGANTE
44101707	PERFORADORA MANUAL ESTÁNDAR
26111708	PIOLA
31151507	HILO PIOLA
41111604	REGLA METALICA
44121716	RESALTADORES
44151705	RETINTADOR PARA SELLOS
44121613	REMOVEDORES DE GRAPAS (SACA GANCHOS)
44121503	SOBRES
44121619	TAJALAPIZ
44121618	TIJERAS
44103103	TÓNER PARA IMPRESORAS O FAX
44103105	CARTUCHOS DE TINTA
44103103	TONER IMPRESORA HP 4015
44103112	CINTA DE IMPRESORA

Los proponentes deberán allegar el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los quince (15) días calendarios anteriores al cierre de la presente invitación, y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme un día hábil antes del cierre.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

Capacidad financiera

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN efectuó el análisis para establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3

Por lo anterior, para la identificación y justificación de los requisitos financieros a requerir, se realizó un análisis a las disposiciones legales, y se considera establecer para la verificación de la capacidad financiera los siguientes indicadores, que serán verificados a través del RUP, con corte a Diciembre 31 del 2015.

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Capital de trabajo

En caso de Consorcio o Uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones. **LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION** verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o deshabilitará la propuesta. Se evaluara con **CUMPLE O NO CUMPLE**, los siguientes indicadores.

INDICE	MARGEN REQUERIDO
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL A 100% del presupuesto oficial
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	MAYOR O IGUAL A 1.5%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	MENOR O IGUAL A 70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL A 1.0%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

Capacidad de organización

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2015, respecto de los siguientes indicadores:



- Rentabilidad del activo
- Rentabilidad del patrimonio

indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Experiencia

Para acreditar experiencia, la entidad solicita la presentación de mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados, en cuyas actividades sea igual o similar al del presente proceso contractual, identificados con el Clasificados de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los códigos descritos previamente y demostrando esta condición mediante el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes –RUP; con cualquiera de los Códigos del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas relacionados a continuación:

La experiencia solicitada respecto a las actividades y a los códigos del Clasificados de los Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en el suministro de los principales bienes a suministrar. De conformidad con el correspondiente presupuesto del contrato, los cuales sirven de referente mínimo a cumplir por parte del proponente.

Experiencia requerida

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
44121500 Suministros de correo	≥ 149 SMMLV
44121600 Suministros de escritorio	
44121700 Instrumentos de escritura	
44122100 Suministros de sujeción	
44121800 Medios de corrección	
44101700 Accesorios para impresoras, fotocopadoras y fax	
44103100 Suministro para impresora, fax y fotocopadora	

Para acreditar esta experiencia la entidad, solicita la presentación de mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados, en cuyas actividades sea igual o similar al del presente proceso contractual, identificados con el Clasificados de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en los códigos descritos previamente y demostrando esta condición mediante el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP-

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificara del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.



Nota 2: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito.

Nota 3: La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección

VoBo: **JORGE LUIS ARZUAGA CADENA**
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión Santander

Elaboró: Fabian A. Andres Blanco N.
Revisó: Nydia Janeth Moreno Beltran
Revisó: Ángela Patricia Carvajal Forero